

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 14/11/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/11/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
REEMBOLSO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
22/11/2019	25/11/2019	indeval	21/11/2019
IMPORTE QUE AMORTIZA	VALOR NOMINAL ACTUAL	VALOR NOMINAL AJUSTADO	
230586	0.0	0	

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

328000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18D' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD \$.9773963414634

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros PAGO REALIZADO POR LOS SOCIOS ADMITIDOS EN CIERRES POSTERIORES, A LOS SOCIOS ADMITIDOS EN LOS CIERRES PREVIOS EN CIERTO FONDO LEXINGTON: USD\$320,586.00

AVISO A LOS TENEDORES

FECHA: 14/11/2019

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. CIB/3036 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO), DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSION NO AMORTIZABLES SERIE A, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "LEXPI 18D", HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XI, SECCIÓN 11.1 Y CLÁUSULA XIV, SECCIÓN 14.2 Y DEMÁS APLICABLES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: USD\$320,586.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 US).
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 328,000 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL)
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: USD\$0.9773963414634150
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: PAGO REALIZADO POR LOS SOCIOS ADMITIDOS EN CIERRES POSTERIORES, A LOS SOCIOS ADMITIDOS EN LOS CIERRES PREVIOS EN CIERTO FONDO LEXINGTON.
- V. FECHA EXDERECHO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019
- VI. FECHA DE REGITRO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

ESTA DISTRIBUCION DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO OTROS INGRESOS, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL. LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

NO APLICA